

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16/10/2013

19.- Talleres de Producción Protegida. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Talleres de Producción Protegida. (Creación) (Modificaciones de la Cámara de Senadores). (Carp. 3147/009). (Rep. 337/010)".

—Léase el proyecto.

—En discusión.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar si se aceptan las modificaciones del Senado.

—Setenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto, se comunicará al Poder Ejecutivo y se avisará al Senado.

SEÑORA PEREYRA.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Se va a votar.

—Sesenta y ocho en setenta y dos: AFIRMATIVA.

En todo caso la convocatoria describirá detalladamente los puestos de trabajo que vayan a cubrir, las características técnicas de los mismos y las circunstancias personales y/o profesionales que deben reunir los trabajadores".